

México D.F., a 14 de enero de 2010.

DIPUTADO CARLOS RAMÍREZ MARÍN. Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

DIPUTADO LUIS VIDEGARAY CASO. Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

DIPUTADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS. Presidente de la Comisión Especial para Analizar el Presupuesto de Gastos Fiscales.

DIPUTADO MARIO ALBERTO BECERRA POCOROBA. Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Conferencia de prensa del grupo promovido por la Junta de Coordinación Política, para la organización de y hacia un Acuerdo Hacendario y Fiscal de la República, en las instalaciones del Palacio Legislativo de San Lázaro.

DIPUTADO CARLOS RAMÍREZ MARÍN (PRI).- Muchas gracias, amigos representantes de los medios de comunicación.

El día de hoy se celebró la cuarta reunión de trabajo de este grupo promovido por la Junta de Coordinación Política, representada a través de los señores vicecoordinadores, para la organización de y hacia un Acuerdo Hacendario y Fiscal de la República.

Van a hacer uso de la palabra los señores presidentes de las comisiones de Presupuesto, don Luis Videgaray; la Comisión Especial

de Seguimiento del Presupuesto de Gastos Fiscales, el diputado Sebastián Lerdo, y de la Comisión de Hacienda, el diputado Mario Alberto Becerra Pocoroba.

Tiene la palabra el diputado Luis Videgaray.

DIPUTADO LUIS VIDEGARAY CASO (PRI).- Muchas gracias, muy buenas tardes a todos.

Como bien dice el diputado Ramírez Marín, hemos terminado la cuarta reunión de trabajo de esta Coordinación General para el nuevo Acuerdo Fiscal y Hacendario de la República y hemos retomado los trabajos, hemos continuado con los trabajos que iniciaron a finales del año pasado.

En primer lugar, quiero decir y reiterar que éste es un trabajo legislativo. Es un trabajo en el cual, de lo que se trata es de llegar a acuerdos entre las diferentes fuerzas políticas representadas en esta Cámara de Diputados, para llegar a un producto que consista en dictámenes o proyectos de dictamen que se pongan a consideración de las comisiones y de la Cámara de Diputados en su conjunto, en materia fiscal y hacendaria en lo general.

En segundo lugar, hemos acordado un horizonte de tiempos que permita que los productos de este trabajo, ocurran en un momento en el que no se esté discutiendo en la Cámara el paquete económico anual, porque el tema de una Reforma Hacendaria es un tema que no es de coyuntura, es un tema de los llamados estructurales, es un tema importante que requiere tratarse en un espacio legislativo, en una oportunidad distinta a la coyuntura anual que se presenta con la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Por lo tanto, y como lo habíamos dicho desde el mes de diciembre, nuestro espacio principal de trabajo y el calendario que nos hemos fijado en esta Coordinación es durante el primer periodo de sesiones del año, correspondiente al segundo periodo de sesiones de la LXI

Legislatura que arranca, como ustedes saben, en febrero y concluye en abril.

Por lo tanto, esos meses, esos tres meses serán meses de intenso trabajo, en los cuales buscaremos, a través de esta Coordinación General y con la participación, por supuesto, de las comisiones correspondientes, el lograr acuerdos en temas que sin duda son complejos, pero, repetimos, no son temas de coyuntura, son temas estructurales que requieren una atención especial y creemos que éste es el momento preciso par hacer este trabajo.

En tercer lugar decirles que, como parte de este trabajo, la Cámara de Diputados abrirá sus puertas para tener que recabar la opinión de expertos, la opinión, por supuesto, de representantes del Ejecutivo federal, de las instituciones federales, también de otros órdenes de gobierno, gobiernos municipales, gobiernos estatales, por supuesto, en diferentes formatos para la consulta.

Hemos acordado que habrá reuniones de trabajo en la Cámara de Diputados a invitación de esta Coordinación General, con expertos, con representantes de la sociedad civil y grupos empresariales, especialistas, etcétera.

También habrá otros formatos, pudiera haber foros o reuniones de trabajo de carácter regional, en el interior del país, fuera de la Cámara de Diputados y, algo que hemos decidido también, es que habrá un mecanismo de consulta y de recepción de opiniones y de propuestas por medios electrónicos.

Este mecanismo empezará a funcionar a partir del mes de febrero y estamos seguros de que será una manera eficiente de recabar opiniones de la ciudadanía.

Hay que destacar que este trabajo no parte de cero, habremos de tomar en cuenta y nuestro punto de partida son diversos trabajos que preceden este esfuerzo.

De manera destacada están las conclusiones de la Convención Nacional Hacendaria que se llevó a cabo (inaudible); los foros que llevó a cabo el Senado de la República, bajo el título ¿Qué hacer para crecer?, y otros trabajos que han hecho organismos internacionales, como es la OCDE o como son instituciones académicas que han ya hecho un trabajo durante un periodo de tiempo.

No pretendemos aquí empezar de cero, al contrario, nuestro punto de partida son esas conclusiones, son esas recomendaciones y habremos, conforme vamos trabajando, repito, en un trabajo evidentemente legislativo más que de diagnóstico o de investigación, en ese trabajo legislativo, habremos de invitar a diferentes actores de la sociedad civil y especialistas a ser parte de este trabajo.

De lo que se trata, repito, es que la Cámara de Diputados, como Cámara de origen por mandato constitucional en los temas hacendarios y además con facultades exclusivas en materia presupuestaria sea la sede; éste es un trabajo eminentemente legislativo, pero será claramente de puertas abierta, de cara a la sociedad y con la participación de expertos en un tiempo que consideramos no puede ser determinado.

Hemos acordado que sea este trabajo una misión, un objetivo para el próximo Periodo Ordinario de Sesiones y será, sin duda, una prioridad, así lo hemos acordado, para todos los grupos parlamentarios.

DIPUTADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS (PRI).- Buenas tardes; gracias por acompañarnos. Como ya lo ha precisado el diputado Videgaray, con esta reunión se confirma la voluntad de las fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados para entrar de lleno a una discusión parlamentaria de lo que hemos denominado el nuevo acuerdo fiscal y hacendario de la República.

No se trata de construir eventos o foros aislados, sino de detonar el proceso legislativo que concluya en iniciativas concretas.

Hemos comprometido discutir de fondo los temas vinculados a los ingresos, al gasto, a la deuda, al patrimonio, revisar los tratamientos fiscales especiales conocidos como el presupuesto de gastos fiscales que equivale a cuatro puntos del PIB, cerca de 500 mil millones de pesos para 2010, tener una interlocución formal y respetuosa con el Gobierno federal, con los gobiernos locales, evidentemente trabajar en forma conjunta las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Especial para Analizar el Presupuesto de los Gastos Fiscales.

Y en esta coordinación de las comisiones traer a la Junta de Coordinación Política productos concretos que puedan ser procesados como iniciativas de ley, que puedan perfilar precisamente las bases ya de este nuevo acuerdo hacendario y fiscal de la República que pretendemos impulsar desde la Cámara de Diputados.

Estaremos vigilantes de la opinión de la sociedad, pero insistimos en que la intención no es solamente hacer reuniones protocolarias o eventos; lo que queremos son productos específicos y opiniones concretas de los especialistas, de los sectores productivos, de los académicos, que permitan enriquecer los muchos foros que ya se han hecho en otras instancias, que ya relataba puntualmente el diputado Videgaray y que se traduzcan en alternativas legislativas que permitan aliviar el grave momento económico que está viviendo el país.

Hemos acordado la convocatoria, las reformas de consulta; tenemos ya los primeros insumos y el grupo de trabajo está ya en marcha y con tareas específicas.

Estaremos a su disposición evidentemente para cualquier consulta que quisieran hacer. Muchas gracias.

DIPUTADO MARIO ALBERTO BECERRA POCOROBA (PAN).-Bien, sin el ánimo de ser reiterativo, primero, muy buenas tardes.

Quisiera decirles que una de las convicciones de este grupo conformado desde el mes de noviembre es que podamos analizar la totalidad de la legislación mexicana existente en materia hacendaria

para poder renovarla, para poder modernizarla, para llevar a nuestro país a un fenómeno de tener finanzas sanas; no estamos hablando necesariamente de incrementos a impuestos sino estamos necesariamente planteando la posibilidad de hacer análisis muy profundos.

Para ello, además de privilegiar las diferentes reuniones, nosotros consideramos que el trabajo en comisiones que podrán trabajar aisladamente o podremos trabajar aisladamente o habrá sesiones de las comisiones en su conjunto, es uno de los temas que van a estar inmersos en nuestra tarea legislativa, para que sea precisamente ahí en donde se formule el trabajo legislativo, se prevea la existencia de las diferentes iniciativas que puedan ser traídas a esta mesa para que se pueda tomar por parte de todas las fuerzas parlamentarias representadas en la Cámara las decisiones correspondientes.

La convicción parte de la necesidad que en este grupo estamos convencidos de ellos, de modernizar el sistema hacendario que rige en nuestra República, por ello, la totalidad de los temas van a ser tratados, no hay ningún tema que no sea por nosotros considerado.

Se realizarán, precisamente, todas las gestiones y todos los estudios que se requieran para poder llegar a conclusiones ciertas; partimos, como bien lo han dicho quienes me han precedido, no de cero, partimos de trabajos que ya han sido elaborados, existen trabajos académicos profundos, existen regímenes fiscales modernizados, tanto en la OCDE como en la CEPAL, en América Latina que nosotros tomaremos en consideración para que, como lo dijo el diputado presidente de la Comisión de Presupuesto, tener un trabajo legislativo dentro del próximo periodo ordinario de sesiones.

Ese es el cometido que hemos recibido por parte de este grupo los tres presidentes de las comisiones correspondientes, quienes estaremos en la mejor disposición, no sólo de colaborar con ellos, sino de realizar los mandatos que ellos mismos nos han instruido. Muchas gracias.

DIPUTADO CARLOS RAMÍREZ MARÍN (PRI).- Antes de dar el uso de la palabra, quisiera agradecer la presencia del diputado Jesús Rodríguez, quien precisamente está aquí como parte de esta comisión para garantizar que sea un trabajo parlamentario el que se lleve a cabo y adelantarlos en lo posible.

Agradezco la presencia de los representantes del Partido del Trabajo, de la diputada representante del Partido Nueva Alianza y disculpo la falta de nuestro amigo, el diputado Guadalupe Acosta, quien se encuentra cumpliendo una tarea, él nos avisó que no iba a poder encontrarse aquí y de hecho él estaba listo para participar en nuestra primera reunión, prevista para el día miércoles, que no fue posible llevar a cabo por la sesión de la Comisión Permanente.

PREGUNTA.- Sólo preguntarles, veo que tiene el libro, el estudio de la OCDE. Primero, ¿cuál podría ser la evaluación que hicieron o comentarios que hicieron de este estudio en el que se hacen recomendaciones y críticas a la forma como se hace la presupuestación en México?

¿Y también si nos pueden detallar más sobre qué actividades o el calendario, quiénes van a venir o cómo están organizando el trabajo?

DIPUTADO LUIS VIDEGARAY CASO (PRI).- Sobre el estudio de la OCDE que se presentó en México la semana pasada, creo que es un estudio que destaca, por un lado, las cosas positivas; el hecho de que particularmente del 2006 a la fecha la Cámara de Diputados ha tenido la capacidad de aprobar el presupuesto cumpliendo con la ley.

México ha tenido un presupuesto que no solamente ha cumplido con los requisitos legales, sino que ha mantenido el equilibrio de las finanzas públicas, un manejo exacto de las finanzas públicas.

Creo que en la parte de recomendaciones o de oportunidades para mejorar el proceso presupuestario, tal vez el tema más importante al que nos convoca este estudio es el proceso de mejora continua, por llamarlo de alguna manera, en el ejercicio del gasto público, el que tengamos mejores indicadores del desempeño del gasto.

El que estos indicadores y este análisis de la calidad del gasto se presente por parte de la Auditoría Superior de la Federación oportunamente a la Cámara de Diputados y que la Cámara de Diputados utilice estos indicadores y utilice estas conclusiones para tener un proceso en el que año con año vayan mejorando, no solamente el proceso presupuestario, el proceso de elaboración del presupuesto, que a final de cuentas no es el más importante. Lo más importante es el proceso de ejercicio de gasto público que se determina a partir de lo que se establece en el presupuesto.

Entonces, sin duda, este estudio es uno de los instrumentos o de los análisis que será parte, junto con otros generados en México, como por ejemplo las conclusiones de la Convención Nacional Hacendaria o de los foros que realizó el Senado de la República, que serán tomados en cuenta para la elaboración del producto legislativo que, repito, ésa es la prioridad de este grupo de trabajo el tener un producto legislativo relevante en materia hacendaria en la Cámara de Diputados.

Con respecto a las invitaciones, no hemos definido todavía nombres concretos o un calendario preciso. Sí podemos decirles que empezaremos las sesiones, seguramente, la última semana de enero, a partir del lunes 25 de enero, en un calendario que ustedes conocerán oportunamente y será, básicamente, en tres formatos distintos.

El primero, serán sesiones aquí, en la Cámara de Diputados, que serán sesiones de trabajo con los integrantes de esta Coordinación General y, seguramente, se incorporarán otras diputadas y diputados.

En segundo lugar, tendremos el formato electrónico, el cual habremos de dar también a conocer oportunamente, con un énfasis en que lo que queremos recibir de parte de la ciudadanía son propuestas, propuestas legislativas y estarán diseñados los espacios de consulta electrónica en ese sentido, para privilegiar las propuestas y, por supuesto, habrá un equipo de la Cámara de Diputados que haga la sistematización y relatoría correspondiente para que esto sea un insumo útil para el trabajo legislativo.

En tercer lugar, hemos discutido aquí la posibilidad todavía en fechas por definir, de que existan foros regionales, o espacios de discusión regionales que no sean exclusivamente en la Cámara de Diputados y que nos permitan tener una visión de los problemas desde las diferentes regiones del país, para no hacer un ejercicio exclusivamente desde la capital de la República.

Los tiempos precisos, seguramente, los estaremos definiendo en la próxima sesión de trabajo de esta comisión y daremos también a conocer, al término de la misma, cuáles serán las primeras reuniones de trabajo.

Repito, vamos a privilegiar hablar con expertos que tengan ya propuestas previas; académicos que hayan trabajado el tema, que tengan documentos publicados, puede ser la misma OCDE que, por poner un ejemplo, pudiéramos pedir que vengan a tener una reunión de trabajo con ellos para conocer mejor su documento y, por supuesto, de manera destacada, los distintos representantes de las autoridades federales, estatales y municipales.

De forma muy natural, tendrá que estar representada, tendremos que tener contacto, seguramente, en más de una ocasión, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero también con otras entidades del gobierno federal que tienen un desempeño; tendrá una incidencia importante en las finanzas públicas en los años por venir, como puede ser el caso, por ejemplo, de Petróleos Mexicanos, o del Instituto Mexicano del Seguro Social, etcétera, que seguramente estaremos invitando a sesiones de trabajo aquí en la Cámara de Diputados.

Los detalles, repito, los daremos a conocer en los próximos días, pero les puedo anticipar que este espacio de consulta queremos que sea, fundamentalmente, en el mes de febrero, para que los meses a partir de marzo, por supuesto abril, sean dedicados fundamentalmente al trabajo legislativo.

El calendario, repito, seguramente estarán por definirse los detalles, pero seguramente iniciará a partir de la semana del 25 de enero y concluirá a finales de febrero.

PREGUNTA.- Yo les quiero preguntar. Dicen que ya son cuatro reuniones que tienen, ¿hasta ahora qué es lo que tienen acordado? Mencionan que se van a basar, parte de esto, en los Foros ¿Qué hacer para Crecer? ¿Qué es lo que están retomando ustedes de estas conclusiones y qué papel va a jugar aquí la transparencia en el uso de los recursos? Porque resulta que los que exigen mayor transparencia son los que están más opacos, desde 2002 no hay dictaminación de Cuenta Pública. ¿Qué van a hacer en ese sentido?

También ¿cómo garantizan que no va a ser más el ruido que las nueces en este foro?

DIPUTADO SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS (PRI).-Si me permiten mis compañeros. Justo por eso comentaba que no es un tema solamente de construir eventos inconexos, lo que pretendemos y hemos acordado de manera explícita es detonar un proceso legislativo, enmarcado en un grupo de trabajo que en forma conjunta todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara hemos expresado nuestra disposición para profundizar en ese esfuerzo.

De manera muy concreta, hemos resuelto revisar la parte constitucional, revisar la parte legal, entrarle de fondo a una discusión a los temas vinculados al control, que tiene que ver con la revisión de facultades de fiscalización y de control de los recursos federales.

Hemos resuelto tener una organización flexible en este grupo de trabajo, no queremos caer en la trampa tradicional de generar grupos de trabajo con denominaciones pomposas y que al final no concluyen en nada; lo que queremos es tener un grupo de trabajo que funcione, que reciba los materiales que ya están elaborados y que tenemos que reconocer el esfuerzo de muchas instancias y de muchos profesionales y de muchas organizaciones que han discutido este tema.

Que no son temas nuevos y que no vamos a inventar el hilo negro, lo que necesitamos es conducir un proceso legislativo que se traduzca en beneficios concretos al marco normativo de los temas hacendarios y fiscales.

Que no solamente fiscales, no es un tema, como lo decía el diputado Mario Becerra, de aumento de impuestos, es un tema de revisión profunda, de atribuciones, de facultades, de entrarle a una discusión federalista, de revisar los regímenes especiales, las formas sí de los ingresos públicos, pero también del gasto; es una discusión que pretende ser una discusión formal que vaya encaminada a productos específicos.

Por eso hemos acordado esta organización flexible que permita ser ágil y que permita que las comisiones de dictamen, que son Presupuesto y Hacienda, tengan la posibilidad de procesar este tipo de decisiones, pero se trata de entrar sin temas tabúes, de revisar el marco constitucional de fondo, de atrevernos a discutir las fórmulas organizativas de la hacienda pública mexicana; de eso se trata.

¿Es un proyecto ambicioso?, sí, sí es un proyecto ambicioso, evidentemente es un proyecto ambicioso, pero queremos hacerlo con toda la transparencia y con toda la disposición de esta legislatura de dar un paso adelante en temas, sin lugar a dudas, complejos, pero en donde la Junta de Coordinación Política ha generado este mecanismo de coordinación para concretar.

Habremos, en el transcurso de las discusiones, de ir rindiendo cuentas puntuales de los avances y la intención, evidentemente, es llegar a conclusiones específicas.

PREGUNTA.- Diputado, le quiero preguntar, ¿qué garantías hay de que la contienda electoral en 15 estados de la República durante este año impida los consensos, los acuerdos para la Reforma Fiscal?

DIPUTADO LUIS VIDEGARAY CASO (PRI).- México tiene siempre temas de coyuntura, pueden ser las elecciones, pueden ser otro tipo de debates, pero algunas de las conclusiones a las que hemos llegado en

este grupo de trabajo, en esta coordinación, es, primero, que hay un problema real con nuestro sistema hacendario.

Es un sistema que hoy por hoy no cubre lo necesario para tener un desarrollo más equitativo y más vigoroso, mejor crecimiento económico, hoy no tenemos ese sistema fiscal, que además es un sistema que tiende a deteriorarse, no solamente por la caída en la producción petrolera, sino también por otros factores demográficos, como pueden ser los temas de sustentabilidad de los sistemas de pensiones o el financiamiento de los seguros de salud que agravarán la situación fiscal de México en los próximos años.

Es un problema de fondo, es un problema estructural, no es un problema de coyuntura, por eso más allá de las coyunturas la Cámara de Diputados está obligada a entrar, discutir y ponernos de acuerdo sobre estos temas, entendemos además que el horizonte de tiempo tiene que ser pronto, porque los problemas se están agravando.

Y entendemos también que ésta es una Cámara plural que refleja la pluralidad política de nuestro país y lo que nos queda muy claro a todos los que representamos a los siete partidos políticos en esta Cámara, es que la única manera de sacar una reforma hacendaria es poniéndonos de acuerdo, por eso estamos juntos en esta mesa y por eso estamos trabajando.

¿Va a haber diferencias entre nosotros? Claro, las hay, muchas, ustedes las conocen; ¿vamos a enfrentar momentos de tensión derivados del contexto político, podrían ser las elecciones estatales, pero podrán ser otros eventos? Por supuesto que sí.

Aquí la pregunta que hemos decidido responder afirmativamente es: ¿más allá de la coyuntura tenemos la voluntad política de atender los problemas de fondo del país, como es, en este caso, las insuficiencias y debilidades estructurales de nuestro sistema hacendario y fiscal? Y la respuesta que nos hemos dado a nosotros mismos en este espacio de trabajo plural es: sí. Queremos construir entre nosotros, a pesar de nuestras diferencias, privilegiar en qué sí estamos de acuerdo a pesar del contexto y a pesar de las dificultades políticas que esto va a tener.

De ahí la importancia de la flexibilidad en el método de trabajo y también el no hacer de esto un ejercicio de reflexión exclusivamente y un ejercicio académico o de foros, sino hacer de esto un ejercicio eminentemente legislativo en el que, en el producto, y lo que buscamos es modificaciones concretas -ya lo decía el diputado Lerdo de Tejada— a todo el orden normativo, empezando por nuestro régimen constitucional en materia hacendaria.

DIPUTADO CARLOS RAMÍREZ MARÍN (PRI).- A mí sí me gustaría abundar a esta pregunta que éste es un espacio que construyen actores políticos. Todos tienen una actuación política y en la medida en que nuestra responsabilidad privilegie lo legislativo, que la mera acción política, que la mera participación partidista o electoral -y éste es un llamado general a todos—, pues en esa medida saldrán adelante los trabajos legislativos, antes que los propios logros partidistas.

Muchísimas gracias. Nuevamente le agradezco la presencia a don Jesús Rodríguez, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; a los representantes del PRD, PT, PANAL, PAN y su servidor del PRI.

Muchas gracias.

- ooOoo -